	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	GESTION FINANCIERA			
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION Y ACTA DE CIERRE PARCIAL			
	CODIGO: AP-GF-PC-004-FM-002	VERSION: 004	FECHA: 25/03/2022	PAG 1 DE 1

CONSECUTIVO	003

DIA	MES	AÑO
1	4	2022

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	
CPS/049/2022		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA DE DANZAS FOLCLÓRICAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ.

MES EJECUTADO	MARZO	VALOR DEL PAGO	$ 2,677,500
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 27,399,750	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30/11/2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FLÓREZ QUINTERO OSCAR FABIAN	C.C. o NIT	1,075,657,430
ÁREA SUPERVISION DE APOYO	COORDINACIÓN ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO	MARCO ANDRÉS GÓMEZ TIBAVIZCO

PRÓRROGA	SI		NO		
ADICIÓN	SI		NO		VALOR ADICIONADO
SUSPENSIONES	SI		NO		PERÍODO DE TERMINACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	Ejecutar procesos de socialización sobre los procedimientos de las Escuelas de Formación dirigidos a los usuarios y comunidad en general, logrando así la participación y fortalecimiento de su eje misional.	Se evidencia cumplimiento total de la obligación
2	Evaluar los procesos de los estudiantes para la promoción de los mismos en los niveles establecidos en el Plan Pedagogico de los talleres que lidera.	No aplica
3	Realizar seguimiento de las asistencia de los estudiantes a su cargo. De igual modo, proponer y ejecutar las estrategias de convocatoria planteadas desde la coordinación que impacten en la comunidad de estudiantes, motiven su activa participación y mitiguen la deserción a los talleres que lidera.	Se evidencia cumplimiento total de la obligación
4	Apoyar la construcción, implementación y darle continuidad a los procesos formativos expresados en el plan pedagógico y otros documentos similares para las escuelas de formación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá; así como suministrar la información para seguimiento y evaluación del mismo.	Se evidencia cumplimiento total de la obligación
5	Ejecutar y cumplir con los talleres acordados, teniendo en cuenta el número de horas, malla horaria, lugar (es) y la necesidad del servicio establecida por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.	Se evidencia cumplimiento total de la obligación
6	Desarrollar programas pedagógicos, administrativos y de articulación dando cumplimiento a los planes, programas y proyectos de las EFACC.	Se evidencia cumplimiento total de la obligación

7	Participar activamente en la formulación de las necesidades de dotación y otros que requiera el área.	No aplica
8	Apoyar las fases del proceso de inscripciones y atención a los usuarios que así lo requieran.	No aplica
9	Participar activamente en la generación de procesos de transversalidad con las otras áreas de las EFAC y de articulación con los ejes misionales del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.	Se evidencia cumplimiento total de la obligación
10	Desarrollar procesos de formación tendientes a la realización de ensambles y muestras artísticas de los talleres que lleva a cabo dentro del área, procurando el desarrollo de contenidos culturales y su puesta en circulación.	Se evidencia cumplimiento total de la obligación
11	Suministrar la información que se requiera de su área frente a estudiantes, procesos formativos y otros, para facilitar la preparación de informes de gestión, el seguimiento de los mismos y creación de planes de mejoramiento, teniendo en cuenta el plan de desarrollo municipal "Cajicá Tejiendo Futuro Unidos con Toda Seguridad"	Se evidencia cumplimiento total de la obligación
12	Participar activamente y apoyar los eventos de circulación y participación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, cualquiera que sea su área.	Se evidencia cumplimiento total de la obligación
13	Acompañar la participación de los estudiantes en los diferentes eventos nacionales o internacionales, que permitan el reconocimiento del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.	No aplica
14	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y las demás obligaciones que determine el Supervisor de contrato o el apoyo a la supervisión.	Se evidencia cumplimiento total de la obligación
15	0	
16	0	

17	0	
18	0	

APROBACIÓN
ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR Y APOYO A LA SUPERVISIÓN
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISION EN EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO y JURÍDICO:
En calidad de supervisor(a) y/o apoyo a la supervisión del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectuará bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(...)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente* .(...)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos ya expuestos.

ESTADO FINANCIERO			
PLAZO EN DÍAS	**307**	VALOR CONTRATO	**$ 27,399,750**
CONCEPTO	PERÍODO	VALOR MENSUAL	SALDO POR EJECUTAR
PAGO 1	ENERO	$ 624,750	$ 26,775,000
PAGO 2	FEBRERO	$ 2,677,500	$ 24,097,500
PAGO 3	MARZO	$ 2,677,500	$ 21,420,000
PAGO 4	ABRIL		$ 21,420,000
PAGO 5	MAYO		$ 21,420,000
PAGO 6	JUNIO		$ 21,420,000
PAGO 7	JULIO		$ 21,420,000
PAGO 8	AGOSTO		$ 21,420,000
PAGO 9	SEPTIEMBRE		$ 21,420,000
PAGO 10	OCTUBRE		$ 21,420,000
PAGO 11	NOVIEMBRE		$ 21,420,000
PAGO 12	DICIEMBRE		$ 21,420,000

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SHIRLEY JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	Vo Bo SUPERVISOR
CARGO DEL SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

APOYO A LA SUPERVISIÓN	COORDINACIÓN ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS	Vo Bo Apoyo Sup	Vo Bo CONTAB